



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 216, fecha: jueves, 14 de Noviembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBES

APROBACIÓN DEFINIIVA MODIFICACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL

2926

Aprobada definitivamente la modificación de la Plantilla de personal del Ayuntamiento, al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno en sesión de fecha 15/10/2019, se hace pública, de conformidad con lo establecido en los arts. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de Abril.

PUESTOS DE TRABAJO QUE INTEGRAN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN APROBADA

Núm. orden:	1/C
Denominación:	Responsable de comunicación. Personal Eventual.
Núm. de plazas:	1
Grupo/Titulación:	Grado en Periodismo o equivalente.
Dedicación:	53 por 100 de jornada normal.
Retribución:	22.500,00.- € año.



Forma de provisión: Nombramiento por la Alcaldía. Personal de confianza.

Contra la modificación de plantilla aprobada podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de éste anuncio en el BOP., de conformidad con el art. 171.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Yebes, 13 de noviembre de 2019. El Alcalde, José Miguel Cócera Mayor.